



**LOS SUSCRITOS RECTOR Y VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS
DEL NORTE DEL VALLE
(INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)
NIT. 891.401.313-4**

CERTIFICA:

Que el portador de esta constancia, es docente y/o catedrático de esta Institución y orienta en la actualidad las asignaturas matriculadas para el período 01-2021 bajo la modalidad de Alternancia, en horario de lunes a viernes hasta las 10:30 p.m., para el segundo periodo académico de 2021 (febrero 8 a junio 25). Según su horario de clases, el docente y/o catedrático requiere de máximo de treinta (30) minutos para llegar a su sitio de residencia.

El portador de la presente constancia debe validar su condición con su carnet institucional y/o carnet virtual generado al realizar el registro en Sistema Interno de Monitoreo de Salud – SIMONSA http://www.simonsa.appcotecnova.es/form_participante_ingreso/.

Que la **modalidad de alternancia** a desarrollar, autorizada por el gobierno nacional, contempla la medicación de tecnologías en presencialidad remota y otras actividades en presencialidad in-situ.

Que según Directiva 013 de 2020, el Gobierno Nacional determina que las Instituciones de Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en uso de su autonomía académica, podrán retomar las clases de manera presencial y con alternancia, estas actividades se encuentran referenciadas en el numeral 34 del artículo 3 del Decreto 1076 de 2020.

El esquema de alternancia propuesto es el siguiente:

A. Para Programas Técnico Profesional en programación de aplicaciones informáticas, Tecnología en Sistemas de información, Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología Comercial y Financiera, Tecnología en Mercadeo y Ventas, Tecnología en Contabilidad y Tecnología en Gestión Contable así:

No.	Fechas	Modalidad
1	Abril 5 a 9 de 2021	Presencialidad cumpliendo con los protocolos de bioseguridad
2	Abril 12 a 16 de 2021	Uso de tecnologías de información y comunicación

B. Para Programas Profesionales Universitarios Contaduría Pública (7-8- 9 semestre), Ingeniería de Sistemas (8 -9 – 10 semestre) y Administración de Empresas convenio ESCOLME (7-8-9-10 semestre) así:

No.	Fechas	Modalidad
1	Abril 5 a 9 de 2021	Uso de tecnologías de información y comunicación
2	Abril 12 a 16 de 2021	Presencialidad cumpliendo con los protocolos de bioseguridad

Para constancia se firma en Cartago-Valle, a los seis (6) días del mes de abril del años dos mil veintiuno (2021).

LEONARDO VILLAMIL GAMBA
Rector

LEIDY TATIANA REBELLON LUGO
Vicerrectora Académica

NOTA: ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS NI TACHONES, NO ES VÁLIDA SIN LA PRESENTACIÓN DEL CARNET SIMONSA

PREPARÓ: LMRR

REVISÓ: LTRL